

LICEO FRANCIACO DE AGUIRRE B-8 ELABORACION DE DOCUMENTOS

CODIGO: PRO 003 FECHA: MARZO 2020 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 AL 1

DE	A T	17	A DO	DO
K P.	ΑI		AIJU J	PU

Ricardo Montalva Sagredo. Subdirector

REVISADO POR:

Luis Pardo Zarzuri. Inspector General

APROBADO POR:

Eduardo Soto Donoso. Director Liceo Francisco de Aguirre de Calama

PROTOCOLO DE ACCIÓN DURANTE RECREOS REGRESO A ACTIVIDADES POR COVID-19

PROCEDIMIENTO.

- 1. El Personal encargado del resguardo y seguridad durante los recreos son los Asistentes de la educación.
- 2. Los espacios destinados para recreo son el Patio techado y pasillos primer piso.
- 3. Baños para recreo: baños ubicados en pasillo poniente.
- 4. Higienización permanente durante recreos. Auxiliares de aseo de manera permanente fuera del baño ubicado en patio para reponer jabón, botar papeles y secar baño.
- 5. Cuando los estudiantes bajan al patio, serán los paradocentes los encargados de cautelar que el piso quede desocupado y luego debe bajar a apoyar al patio. (Cautelar uso de mascarilla)
- 6. Mientras los estudiantes permanezcan en patio, los paradocentes deben cautelar la sana convivencia y distanciamiento físico. Y cualquier situación anómala que pueda poner en riesgo la seguridad de los estudiantes, por ejemplo; comer algo que se cayó al suelo, no utilizar mascarilla, precauciones personales ante estornudos, entre otras, deberá ser informada a Encargado de Convivencia Escolar.
- 7. Al finalizar recreo, auxiliares deberán sanitizar o higienizar espacios ocupados por los estudiantes.